

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2022/3124 *Aprobación de las Bases y convocatoria para cubrir una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022.*

Anuncio

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén).

Hace saber:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de Policía Local, mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de junio de 2022, se han aprobado las bases y la convocatoria para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local y Categoría de Policía, mediante el sistema de oposición libre.

Las Bases íntegras que regulan la convocatoria se podrá acceder y consultar las mismas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Arjonilla, en la Sede Electrónica, Portal de Transparencia, Área Empleo, en la dirección <https://arjonilla.sedelectronica.es> y en la página web municipal, www.arjonilla.es, apartado Empleo.

El plazo para presentar las instancias empezará a contar cuando se produzca la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado

Arjonilla , 30 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.